



Fecha Aprobación:
24/03/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: CLÍNICA JURÍDICA II

Código: CJU0014

Créditos: 9

Nivel: 10

Paralelo: 10A-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

Total de horas: 144

Profesor: JARAMILLO MALO SANTIAGO MANUEL

Correo electrónico: sjaramillo@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0058 DERECHO PROCESAL GENERAL II

2. Descripción y objetivos de la materia

Al ser el Derecho Constitucional el eje vertebral y base fundamental del ordenamiento jurídico, el conocimiento de dicha rama del derecho resulta fundamental en un estado que se define como Constitucional, de Derechos y de Justicia. Por otra parte, el conocimiento específico del Derecho Constitucional y su aplicación práctica (ejercicio de casos y problemas jurídicos concretos) permitirá al estudiante aplicar las destrezas adquiridas a lo largo de su carrera y de esta forma contribuir de forma práctica a la solución de problemas que tiene que ver de forma específica con temas de Derecho Constitucional (garantías, derechos, control de constitucionalidad, etc.).

Casos prácticos que tiene relación directa con contenidos doctrinarios y específicos del Derecho Constitucional tales como: ejercicio de las garantías constitucionales y su aplicación a casos reales; contenido esencial de los derechos; ponderación judicial; consulta de constitucionalidad; control abstracto de constitucionalidad, etc.

Al ser el Derecho Constitucional la rama central del estudio del Derecho, del grado de su conocimiento y aplicación depende la comprensión y desarrollo efectivo del resto de materias que se dictarán a lo largo de la carrera.

3. Contenidos

1. Garantías Constitucionales.

1.1. Aplicación práctica de las garantías. (4 horas)

2. Normas Constitucionales.

2.1. Diferenciación de los tipos de normas constitucionales: valores, reglas y principios constitucionales. (2 horas)

2.2. Reglas de solución de antinomias. (Normas legales y constitucionales)./Ejercicio de ponderación de Derechos. (2 horas)

3. El control de constitucionalidad.

3.1. El problema de la aplicación directa de la Constitución y la consulta de constitucionalidad. (2 horas)

5.1. Teorías del Contenido esencial de los derechos: teoría absoluta y teoría relativa. (2 horas)

7.2. Argumentación interna y argumentación externa.- Las falacias en la argumentación. (2 horas)

4. Interpretación Constitucional.

4.1. Métodos de interpretación clásica y Métodos de constitucional (2 horas)

4.2. La interpretación y la tarea de los órganos jurisdiccionales: teorías cognitivas; teorías escépticas y teorías eclécticas. (2 horas)

5. Contenido esencial de los derechos y Precedente Constitucional.

5.2. El precedente constitucional: Ratio decidendi; obiter dicta, decisum. Precedente horizontal y precedente vertical (Fuerza del precedente). (2 horas)

6. Derecho Procesal Constitucional.

6.1. Principios y alcance del Derecho Procesal Constitucional (2 horas)

7. Argumentación jurídica constitucional.

7.1. Teorías de la argumentación jurídica. (2 horas)

8. Modulación de sentencias.

8.1. Tipos de sentencias modulativas: sentencias de tipo unilaterales y de tipo bilaterales. (sentencias aditivas, sentencias sustitutivas, sentencias interpretativas) (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

.

Criterios de Evaluación

.Todas las sesiones se desarrollarán en base a exposiciones y análisis de casos prácticos. Para el caso de los trabajos escritos o exposiciones orales, se evaluará el contenido de los mismos en base a los siguientes parámetros: -Precisión y coherencia. -Redacción precisa y concisa en relación al tema abordado (en caso de trabajos escritos). -Honestidad intelectual y sentido crítico del tema tratado. -Correcta utilización de citas bibliográficas (Esto será debidamente explicado la primera clase con los estudiantes). -Participación de todos los estudiantes (en caso de tratarse de una exposición grupal). -Utilización de instrumentos auxiliares (powerpoint, entrevistas, precedentes jurisprudenciales, etc.) -Claridad y precisión en la exposición.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA

Web

BIBLIOGRAFÍA

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **24/03/2013**

APROBADO